

# Te cuento una buena historia

## Convocatoria para escribir mini relatos

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) convoca a niñas, adolescentes y mujeres residentes en el territorio nacional a colaborar en la publicación de un libro electrónico de mini relatos historia de superación de violencia de género.

### La Obra

1. El cuento puede estar escrito en español o en cualquier lengua incluida en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (<http://www.inali.gob.mx/clin-inali/>). En este caso la obra deberá estar acompañada de su traducción al español.

2. Las participantes deberán presentar un mini relato inédito. Se define como inédito el texto que no ha sido publicado total o parcialmente en medios impresos o electrónicos. Los mini relatos deberán tener las siguientes características: su temática deberá ser la superación de violencia de género: estilo y forma libres; de autoría propia; con un mínimo de media cuartilla y un máximo de cuartilla y media; en archivo .doc o .docx, con letra Times New Roman a 12 puntos, doble espacio de interlineado, páginas numeradas y en papel tamaño carta.

3. No podrán presentarse obras que se encuentren participando en concursos, en espera de dictamen, en proceso de contratación o de producción editorial.

4. Al participar en esta convocatoria, las participantes manifiestan bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, y la obra es legítima, de su autoría e inédita, y eximen a la institución convocante de cualquier responsabilidad al respecto.

5. La participación en esta convocatoria significa la aceptación de las presentes bases. Los casos no previstos dentro de las cláusulas de esta convocatoria serán resueltos por la institución convocante.

### Recepción de obras

6. La recepción de trabajos comienza el 30 de septiembre de 2019 y concluye el jueves 31 de octubre de 2019 a las 20:00 horas.

7. Los mini relatos deberán enviarse a las siguientes direcciones electrónicas:

[aghidalgo@segob.gob.mx](mailto:aghidalgo@segob.gob.mx) y

[fburgueno@segob.gob.mx](mailto:fburgueno@segob.gob.mx), las participantes

deben escribir en el asunto: "Te cuento una buena historia". En el cuerpo del correo deberán incluir: nombre completo de la autora, teléfono, dirección de correo electrónico y una breve biografía de no más de 70 palabras. Si estos datos no se encuentran en el cuerpo del correo, no se aceptará el mini relato. Adjuntarán en el correo el texto del mini relato. Los relatos también se recibirán en físico en las oficinas de la CONAVIM (Versalles 49, col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México) en un horario de 9 a 18 hrs.

### Elección de cuentos para publicación

8. Los mini relatos seleccionados serán anunciados el día lunes 11 de noviembre a través de nuestra página y nuestras redes sociales.

9. No se tendrá comunicación con ninguna de las participantes. Sólo se notificará a las seleccionadas la inclusión de sus cuentos en la publicación.

10. Al ser una publicación sin fines de lucro, no existirá premio en metálico. Sólo se entregará un reconocimiento digital a las autoras seleccionadas.

11. Los archivos no ganadores se destruirán una vez que se emita la lista de los mini relatos que se publicarán.



Información y dudas al teléfono  
55 52 09 88 00 ext. 30344 y 30383



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES



[gob.mx/conavim](http://gob.mx/conavim)